

000001

Asunción, 29 de Marzo de 2019.

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Att.: **Econ. Joshua Daniel Abreu Boss**  
Presidente  
C.C.: **BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.**  
**Lic. Rodrigo Callizo**  
Presidente

**Ref.: Documentación Periódica Anual por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2.018 del FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1284, con respecto al Deber de Información de Sociedades Emisoras, me dirijo a usted, en representación de **FRIGORIFICO CONCEPCIÓN S.A.**, a los efectos de presentarle, los documentos mencionados a continuación, que de acuerdo a la normativa vigente exigible para SOCIEDADES ANÓNIMAS EMISORAS, obligadas a reportar documentación periódica anual a ser presentada a la Comisión Nacional de Valores:

- a) Acta de directorio No. 357, mediante el cual se aprueba la documentación a ser presentada a la Comisión Nacional de Valores;
- b) Estados contables básicos e Informe del Auditor Externo Independiente sobre los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en las normativas de la Comisión Nacional de Valores, al 31 de Diciembre del 2.018.
- c) Informe del Síndico y Cuadro de Deudas de la sociedad, revisado por la sindicatura, en concordancia con los Estados Contables auditados al 31 de Diciembre del 2.018.

Con respecto a la presentación de la Memoria del Directorio, la misma se realizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles del mes de Abril y previo a la realización de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad, a realizarse dentro del citado mes.

Atentamente,

**FRIGORIFICO CONCEPCIÓN S.A.**

**Pedro Cassilda Pascutti**  
Director Gerente General